

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14189** CALYPREU, S.A.L.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 166/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Rozas Jara, se ha dictado decreto en fecha 5 de mayo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Calypreu, S.A.L. por importe de 21.048,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100033978-1